

## REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expedida el día: 31/10/2025 a las 15:23 horas.

### DEPÓSITOS DE CUENTAS

#### DATOS GENERALES

|                        |                                                                                                       |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación:          | <b>RODASORIO SL</b>                                                                                   |
| Inicio de Operaciones: | <b>14/12/2000</b>                                                                                     |
| Domicilio Social:      | <b>Lomo de Guillén, número 6, local 2<br/>SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN<br/>CANARIA35450 LAS PALMAS</b> |
| Duración:              | <b>Indefinida</b>                                                                                     |
| N.I.F.:                | <b>B35640176 EUID: ES35009.000111508</b>                                                              |
| Datos Registrales:     | <b>Hoja GC-25283<br/>Tomo 1531<br/>Folio 42 IRUS: 1000072199156</b>                                   |

|                |                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto Social: | <b>La adquisición o explotación en arrendamiento de cafeterías, bares y restaurantes, empresa operadora de todo tipo de máquinas recreativas y de azar, comercio al mayor y menor de aparatos de telefonía.</b> |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                        |                                   |
|------------------------|-----------------------------------|
| Estructura del órgano: | <b>Administradores solidarios</b> |
|------------------------|-----------------------------------|

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Último depósito contable: | <b>2024</b> |
|---------------------------|-------------|

## ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

**No existen asientos de presentación vigentes**

## SITUACIONES ESPECIALES

**No existen situaciones especiales**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

|                                                 |       |                                       |                                                                              |        |            |       |             |       |                                     |
|-------------------------------------------------|-------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------|-------------|-------|-------------------------------------|
| NIF:                                            | 01010 | B35640176                             | Forma jurídica                                                               | SA:    | 01011      |       | SL:         | 01012 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| IRUS:                                           | 01008 |                                       |                                                                              | Otras: | 01013      |       |             |       |                                     |
| LEI:                                            | 01009 |                                       | Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier) |        |            |       |             |       |                                     |
| Denominación social:                            | 01020 | RODASORIO SL                          |                                                                              |        |            |       |             |       |                                     |
| Domicilio social:                               | 01022 | CL LOMO DE GUILLEN 006                |                                                                              |        |            |       |             |       |                                     |
| Municipio:                                      | 01023 | SANTA MARIA DE GUIA                   |                                                                              |        | Provincia: | 01025 | PALMAS      |       |                                     |
| Código postal:                                  | 01024 | 35450                                 |                                                                              |        | Teléfono:  | 01031 | 928.550.000 |       |                                     |
| Dirección de e-mail de contacto de la empresa : | 01037 | LABORAL@PADRONYOLIVA.E.TELEFONICA.NET |                                                                              |        |            |       |             |       |                                     |

**ACTIVIDAD**

|                      |       |              |                                   |     |
|----------------------|-------|--------------|-----------------------------------|-----|
| Actividad principal: | 02009 | Restaurantes |                                   |     |
| Código CNAE 2009:    | 02001 | 5610         | Restaurantes y puestos de comidas | (1) |
| Código CNAE 2025:    | 02014 | 5611         | Restaurantes                      | (2) |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

|                                                        |       |                    |                    |
|--------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
|                                                        |       | EJERCICIO 2024 (3) | EJERCICIO 2023 (4) |
| Número de mujeres en el órgano de administración:      | 04212 | 0                  | 0                  |
| Número total de miembros del órgano de administración: | 04213 | 2                  | 2                  |

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con dis capacidad:

|                                                                                                         |       |                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                         |       | EJERCICIO 2024 (3) | EJERCICIO 2023 (4) |
| FIJO (5):                                                                                               | 04001 | 10,30              | 9,33               |
| NO FIJO (6):                                                                                            | 04002 | 9,58               | 3,15               |
| Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente loca I): |       |                    |                    |
|                                                                                                         | 04010 |                    |                    |

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

|          |       |                    |         |                    |         |
|----------|-------|--------------------|---------|--------------------|---------|
|          |       | EJERCICIO 2024 (3) |         | EJERCICIO 2023 (4) |         |
|          |       | HOMBRES            | MUJERES | HOMBRES            | MUJERES |
| FIJO:    | 04120 | 8                  | 04121 9 | 8                  | 5       |
| NO FIJO: | 04122 | 0                  | 04123 0 | 3                  | 1       |

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

|                                                     |       |                    |     |     |                    |     |     |
|-----------------------------------------------------|-------|--------------------|-----|-----|--------------------|-----|-----|
|                                                     |       | EJERCICIO 2024 (3) |     |     | EJERCICIO 2023 (4) |     |     |
|                                                     |       | AÑO                | MES | DÍA | AÑO                | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.024              | 1   | 1   | 2.023              | 1   | 1   |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.024              | 12  | 31  | 2.023              | 12  | 31  |
| Número de páginas presentadas al depósito:          | 01901 |                    |     |     |                    |     |     |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

|       |  |
|-------|--|
| 01903 |  |
|-------|--|

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

|       |    |
|-------|----|
| 01902 | No |
|-------|----|

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado susempleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

|                                                  |       | EJERCICIO 2024 (2) | EJERCICIO 2023 (3) |
|--------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. .... | 91000 | 222.590,14         | 259.355,52         |
| Remanente .....                                  | 91001 |                    |                    |
| Reservas voluntarias. ....                       | 91002 | 31.765,45          | 10.055,76          |
| Otras reservas de libre disposición .....        | 91003 |                    |                    |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....   | 91004 | 254.355,59         | 269.411,28         |

**Aplicación a**

|                                                         |       | EJERCICIO 2024 (2) | EJERCICIO 2023 (3) |
|---------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| Reserva legal. ....                                     | 91005 |                    |                    |
| Reservas especiales. ....                               | 91007 | 31.765,45          | 47.585,83          |
| Reservas voluntarias. ....                              | 91008 | 222.590,14         | 221.825,45         |
| Dividendos. ....                                        | 91009 |                    |                    |
| Remanente y otros .....                                 | 91010 |                    |                    |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. .... | 91011 |                    |                    |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO. ....                | 91012 | 254.355,59         | 269.411,28         |

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

|                                                  |       | EJERCICIO 2024 (2) | EJERCICIO 2023 (3) |
|--------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días). .... | 94705 | 23                 | 25                 |

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

|                                                                                                                                                                                                                           |       |                                                          |                    |                    |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--|
| NIF: B35640176                                                                                                                                                                                                            |       | Espacio destinado para las firmas de los administradores |                    | UNIDAD (1)         |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                                                                                                                                                      |       |                                                          |                    | Euros              |  |
| RODASORIO SL                                                                                                                                                                                                              |       |                                                          |                    | <div>09001</div>   |  |
| ACTIVO                                                                                                                                                                                                                    |       | NOTAS DE LA MEMORIA                                      | EJERCICIO 2024 (2) | EJERCICIO 2023 (3) |  |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE                                                                                                                                                                                                    | 11000 |                                                          | 1.081.228,30       | 909.428,95         |  |
| I. Inmovilizado intangible                                                                                                                                                                                                | 11100 |                                                          | 4.120,15           | 8.260,66           |  |
| II. Inmovilizado material                                                                                                                                                                                                 | 11200 |                                                          | 637.771,07         | 471.099,34         |  |
| III. Inversiones inmobiliarias                                                                                                                                                                                            | 11300 |                                                          | 407.719,55         | 417.871,11         |  |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo                                                                                                                                                           | 11400 |                                                          |                    |                    |  |
| V. Inversiones financieras a largo plazo                                                                                                                                                                                  | 11500 |                                                          | 30.593,38          | 12.197,84          |  |
| VI. Activos por impuesto diferido                                                                                                                                                                                         | 11600 |                                                          | 1.024,15           |                    |  |
| VII. Deudores comerciales no corrientes                                                                                                                                                                                   | 11700 |                                                          |                    |                    |  |
| B) ACTIVO CORRIENTE                                                                                                                                                                                                       | 12000 |                                                          | 1.595.167,66       | 1.761.468,83       |  |
| I. Existencias                                                                                                                                                                                                            | 12200 |                                                          | 605.485,42         | 574.031,11         |  |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                                                                                                                                                         | 12300 |                                                          | 277.956,80         | 364.504,11         |  |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios                                                                                                                                                                        | 12380 |                                                          | 148.146,70         | 102.468,37         |  |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo                                                                                                                                                          | 12381 |                                                          |                    |                    |  |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo                                                                                                                                                          | 12382 |                                                          | 148.146,70         | 102.468,37         |  |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                                                                                                                                                                          | 12370 |                                                          |                    |                    |  |
| 3. Otros deudores                                                                                                                                                                                                         | 12390 |                                                          | 129.810,10         | 262.035,74         |  |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo                                                                                                                                                          | 12400 |                                                          |                    |                    |  |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo                                                                                                                                                                                 | 12500 |                                                          | 21.405,28          | 15.914,31          |  |
| V. Periodificaciones a corto plazo                                                                                                                                                                                        | 12600 |                                                          | 168,73             | 168,73             |  |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                                                                                                                                                                        | 12700 |                                                          | 690.151,43         | 806.850,57         |  |
| TOTAL ACTIVO (A + B)                                                                                                                                                                                                      | 10000 |                                                          | 2.676.395,96       | 2.670.897,78       |  |
| <div>(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.</div> <div>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</div> <div>(3) Ejercicio anterior.</div> |       |                                                          |                    |                    |  |

BALANCE DE PYMES

BP2.1

|                                                                                                |  |           |  |                                                          |                    |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|--|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| NIF:                                                                                           |  | B35640176 |  | Espacio destinado para las firmas de los administradores |                    |                    |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                           |  |           |  |                                                          |                    |                    |
| RODASORIO SL                                                                                   |  |           |  |                                                          |                    |                    |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                                       |  |           |  | NOTAS DE LA MEMORIA                                      | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
| A) PATRIMONIO NETO .....                                                                       |  | 20000     |  | 2.281.053,77                                             | 2.061.433,63       |                    |
| A-1) Fondos propios .....                                                                      |  | 21000     |  | 2.278.061,52                                             | 2.055.471,38       |                    |
| I. Capital .....                                                                               |  | 21100     |  | 125.849,40                                               | 125.849,40         |                    |
| 1. Capital escriturado .....                                                                   |  | 21110     |  | 125.849,40                                               | 125.849,40         |                    |
| 2. (Capital no exigido).....                                                                   |  | 21120     |  |                                                          |                    |                    |
| II. Prima de emisión .....                                                                     |  | 21200     |  |                                                          |                    |                    |
| III. Reservas .....                                                                            |  | 21300     |  | 1.929.621,98                                             | 1.670.266,46       |                    |
| 1. Reserva de capitalización.....                                                              |  | 21350     |  | 66.267,51                                                | 56.211,75          |                    |
| 2. Otras reservas .....                                                                        |  | 21360     |  | 1.863.354,47                                             | 1.614.054,71       |                    |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....                                   |  | 21400     |  |                                                          |                    |                    |
| V. Resultados de ejercicios anteriores .....                                                   |  | 21500     |  |                                                          |                    |                    |
| VI. Otras aportaciones de socios .....                                                         |  | 21600     |  |                                                          |                    |                    |
| VII. Resultado del ejercicio .....                                                             |  | 21700     |  | 222.590,14                                               | 259.355,52         |                    |
| VIII. (Dividendo a cuenta) .....                                                               |  | 21800     |  |                                                          |                    |                    |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto .....                                                          |  | 22000     |  |                                                          |                    |                    |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....                                        |  | 23000     |  | 2.992,25                                                 | 5.962,25           |                    |
| B) PASIVO NO CORRIENTE .....                                                                   |  | 31000     |  | 71.483,64                                                | 84.170,42          |                    |
| I. Provisiones a largo plazo .....                                                             |  | 31100     |  |                                                          |                    |                    |
| II. Deudas a largo plazo .....                                                                 |  | 31200     |  | 51.928,73                                                | 59.822,92          |                    |
| 1. Deudas con entidades de crédito .....                                                       |  | 31220     |  | 45.198,73                                                | 52.892,92          |                    |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero .....                                               |  | 31230     |  |                                                          |                    |                    |
| 3. Otras deudas a largo plazo .....                                                            |  | 31290     |  | 6.730,00                                                 | 6.930,00           |                    |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....                             |  | 31300     |  |                                                          |                    |                    |
| IV. Pasivos por impuesto diferido .....                                                        |  | 31400     |  | 19.554,91                                                | 24.347,50          |                    |
| V. Periodificaciones a largo plazo .....                                                       |  | 31500     |  |                                                          |                    |                    |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes .....                                                 |  | 31600     |  |                                                          |                    |                    |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....                                  |  | 31700     |  |                                                          |                    |                    |
| <div>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.<br/>(2) Ejercicio anterior.</div> |  |           |  |                                                          |                    |                    |

BALANCE DE PYMES

BP2.2

|                                                                                                |  |           |  |                                                          |                    |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|--|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| NIF:                                                                                           |  | B35640176 |  | Espacio destinado para las firmas de los administradores |                    |                    |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                           |  |           |  |                                                          |                    |                    |
| RODASORIO SL                                                                                   |  |           |  |                                                          |                    |                    |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                                       |  |           |  | NOTAS DE LA MEMORIA                                      | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
| C) PASIVO CORRIENTE                                                                            |  | 32000     |  |                                                          | 323.858,55         | 525.293,73         |
| I. Provisiones a corto plazo                                                                   |  | 32200     |  |                                                          |                    |                    |
| II. Deudas a corto plazo                                                                       |  | 32300     |  |                                                          | 161.093,00         | 317.195,38         |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                                             |  | 32320     |  |                                                          |                    |                    |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                                     |  | 32330     |  |                                                          |                    |                    |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                                                  |  | 32390     |  |                                                          | 161.093,00         | 317.195,38         |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo                                   |  | 32400     |  |                                                          |                    |                    |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                             |  | 32500     |  |                                                          | 162.765,55         | 208.098,35         |
| 1. Proveedores                                                                                 |  | 32580     |  |                                                          | 15.616,32          | 15.041,42          |
| a) Proveedores a largo plazo                                                                   |  | 32581     |  |                                                          |                    |                    |
| b) Proveedores a corto plazo                                                                   |  | 32582     |  |                                                          | 15.616,32          | 15.041,42          |
| 2. Otros acreedores                                                                            |  | 32590     |  |                                                          | 147.149,23         | 193.056,93         |
| V. Periodificaciones a corto plazo                                                             |  | 32600     |  |                                                          |                    |                    |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo                                         |  | 32700     |  |                                                          |                    |                    |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)                                                     |  | 30000     |  |                                                          | 2.676.395,96       | 2.670.897,78       |
| <div>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.<br/>(2) Ejercicio anterior.</div> |  |           |  |                                                          |                    |                    |

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

|                      |  |              |  |                                                          |  |
|----------------------|--|--------------|--|----------------------------------------------------------|--|
| NIF:                 |  | B35640176    |  |                                                          |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: |  | RODASORIO SL |  |                                                          |  |
|                      |  |              |  | Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |

| (DEBE) / HABER                                                                          |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios .....                                           | 40100 |                     | 1.125.843,47       | 1.371.024,67       |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....     | 40200 |                     | 29.470,41          | 47.719,72          |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....                              | 40300 |                     |                    |                    |
| 4. Aprovisionamientos .....                                                             | 40400 |                     | -456.986,20        | -585.999,67        |
| 5. Otros ingresos de explotación .....                                                  | 40500 |                     | 331.293,58         | 191.920,19         |
| 6. Gastos de personal .....                                                             | 40600 |                     | -476.136,89        | -411.933,19        |
| 7. Otros gastos de explotación .....                                                    | 40700 |                     | -246.241,73        | -227.711,40        |
| 8. Amortización del inmovilizado .....                                                  | 40800 |                     | -38.119,38         | -38.587,82         |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....               | 40900 |                     | 3.960,00           | 3.837,29           |
| 10. Excesos de provisiones .....                                                        | 41000 |                     |                    |                    |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....                      | 41100 |                     |                    |                    |
| 12. Otros resultados .....                                                              | 41300 |                     |                    |                    |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN<br>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) ..... | 49100 |                     | 273.083,26         | 350.269,79         |
| 13. Ingresos financieros .....                                                          | 41400 |                     | 6.679,20           | 6.399,72           |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....        | 41430 |                     |                    |                    |
| b) Otros ingresos financieros .....                                                     | 41490 |                     | 6.679,20           | 6.399,72           |
| 14. Gastos financieros .....                                                            | 41500 |                     | -3.014,02          | -3.488,81          |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....                      | 41600 |                     |                    |                    |
| 16. Diferencias de cambio .....                                                         | 41700 |                     |                    |                    |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....           | 41800 |                     |                    |                    |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....                                | 42100 |                     |                    |                    |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros .....                                  | 42110 |                     |                    |                    |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....                      | 42120 |                     |                    |                    |
| c) Resto de ingresos y gastos .....                                                     | 42130 |                     |                    |                    |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....                             | 49200 |                     | 3.665,18           | 2.910,91           |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....                                           | 49300 |                     | 276.748,44         | 353.180,70         |
| 19. Impuestos sobre beneficios .....                                                    | 41900 |                     | -54.158,30         | -93.825,18         |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....                                               | 49500 |                     | 222.590,14         | 259.355,52         |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                   |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|
| SOCIEDAD<br>RODASORIO SL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     | NIF<br>B35640176  |                        |
| DOMICILIO SOCIAL<br>CL LOMO DE GUILLEN 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                   |                        |
| MUNICIPIO<br>SANTA MARIA DE GUIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROVINCIA<br>PALMAS | EJERCICIO<br>2024 |                        |
| Contenido Obligatorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                   |                        |
| <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <div></div> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                   |                        |
| Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                   |                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Métrica             | Valor             | Importe <sup>(5)</sup> |
| Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | t CO <sub>2</sub>   |                   |                        |
| Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | t CO <sub>2</sub>   |                   |                        |
| Consumo de energía dentro de la organización <sup>(3)</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | kW h                |                   |                        |
| Consumo de agua <sup>(4)</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | m <sup>3</sup>      |                   |                        |
| FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                   |                        |
| <p>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.</p> <p>(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.</p> <p>Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).</p> <p>Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:<br/><a href="https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx</a> (para emisiones alcance 1 y 2).</p> <p>(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.</p> <p>(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.</p> <p>(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</p> |                     |                   |                        |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

## **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2.024-MEMORIA PYME**

### **1. Actividad de la empresa**

La sociedad fue constituida en escritura pública el 14 de Diciembre del 2.000, ante el Notario D. Miguel Ángel Freile, con la denominación de **RODASORIO S.L.**

El domicilio social está situado en la calle Lomo de Guillen, 6 Local 2 en Sta María de Guía.

La sociedad tiene por objeto:

- Los servicios de restaurante, bares y cafeterías.
- Explotación de máquinas recreativas de tipo A y B.
- Arrendamiento de bienes inmuebles.
- Actividades de formación como centro homologado del servicio Canario de formación y empleo.
- Agrícola
- La Promoción y construcción de inmuebles.

Figurando una vigencia de la actividad indefinida en las escrituras de constitución.

Su identificación en el Registro Mercantil; Está inscrita en registro mercantil de las Palmas bajo la denominación de RODASORIO, S.L. en el tomo 1.531, folio 42, hoja 25.283.

El ejercicio social se inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### 2.1. Imagen fiel.

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de Junio del 2.024.

c) No ha sido necesario dejar de aplicar las disposiciones legales en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, y los resultados de la empresa.

d) No existe información complementaria.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

anuales de la sociedad se resumen en la nota 3 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Es de mención, que durante el presente ejercicio no se ha considerado la existencia de aspectos críticos que afecten a la valoración de los elementos ni realizado estimaciones por incertidumbres.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

Es de mención, que durante el presente ejercicio no se ha considerado la existencia de aspectos críticos que afecten a la valoración de los elementos ni realizado estimaciones por incertidumbres, la sociedad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento, y no existe un riesgo sobre la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

### 2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

### 2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a formular cuentas anuales, los hechos reconocidos con posterioridad al cierre que podían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio han sido comentados en su apartado correspondiente.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

### 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

## **3. Normas de registro y valoración**

### 3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción               | % Anual | Años |
|---------------------------|---------|------|
| Aplicaciones informáticas | 33      | 6    |

- **Investigación y desarrollo**

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)

No existe partida por este concepto

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

- **Propiedad Industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es 10 años.

No existe partida por este concepto

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias para el uso ---- se pueden utilizar durante un periodo inicial comprendido entre --- ---- años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

No existe partida por este concepto

- **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

- **Propiedad intelectual**

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

No existe partida por este concepto

- **Contratos de franquicia**

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo es de ..... años.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

No existe partida por este concepto

### 3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción                     | Años    | % Anual |
|---------------------------------|---------|---------|
| Construcciones                  | 50      | 2%      |
| Mobiliario                      | 10      | 10%     |
| Equipos Procesos de Información | 4       | 25%     |
| Maquinaria                      | 8,3     | 12%     |
| Elementos de Transporte int/Ext | 10/6,25 | 10%/16% |
| Útiles y herramientas           | 4       | 25%     |

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

### 3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No existe partida por este concepto

### 3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### 3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### 3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### 3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización, que es cero euros en la mayoría de los casos. A estos efectos, en la valoración y registro contable de las existencias finales ya se han tenido en cuenta tales circunstancias de modo que las pérdidas que se han dado en los productos antes citados, ya están contempladas de forma directa al valorar y contabilizar las existencias finales. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No se ha llevado a cabo correcciones reversibles (deterioros) en el valor de las mismas ya que no se han dado las circunstancias de que el valor de mercado sea inferior al determinado en función del precio de adquisición.

La composición de las existencias de la sociedad es el siguiente;

|                          | 2024      | 2023      |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Existencias de productos | 36.612,61 | 34.628,71 |
| Total                    | 36.612,61 | 34.628,71 |

|                                            | 2024       | 2023       |
|--------------------------------------------|------------|------------|
| Existencias de productos semiterminados ** | 568.872,81 | 539.402,40 |
| Total                                      | 568.872,81 | 539.402,40 |

\*\* Recoge el importe del coste de diferentes inmuebles que se encuentra pendientes de acabar la construcción de los mismos, así como el entorno en el cual se encuentran. La entidad realiza la promoción inmobiliario de los mismos con objeto de finalizar su construcción y ofrecerlos al mercado.

### 3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La empresa no opera con moneda distinta del euro.

### 3.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### 3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Al cierre del ejercicio el órgano de administración, no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID-19

No existen garantías comprometidas con terceros.

No existen contingencias significativas

### 3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### 3.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

No existe partida por este concepto

### 3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor de mercado, de este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

#### 3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

No existe partida por este concepto

#### **4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

##### **Intangible: 2024**

| <b>COSTE</b>                  | <b>Saldo final</b> | <b>Aumento</b> | <b>Disminució</b> | <b>Saldo inicial</b> |
|-------------------------------|--------------------|----------------|-------------------|----------------------|
| aplicaciones informaticas     | 48.475,59          | 0,00           |                   | 48.475,59            |
| derechos de traspaso          | 9.000,00           |                |                   | 9.000,00             |
| Total                         | 57.475,59          | 0,00           |                   | 57.475,59            |
| <b>Amortizacion Acumulada</b> | <b>saldo final</b> | <b>Aumento</b> | <b>Disminució</b> | <b>saldo final</b>   |
| Total                         | 53.355,44          | 4.006,71       |                   | 49.214,93            |
| Total                         |                    |                |                   |                      |
| Valor Contable                |                    | Aumento        | Disminución       |                      |
| Total Euros                   | 4.120,15           | -4.006,71      | 0,00              | 8.260,66             |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

**Intangible: 2023**

| <b>COSTE</b>                  | <b>Saldo final</b> | <b>Aumento</b> | <b>Disminución</b> | <b>Saldo inicial</b> |
|-------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------------|
| aplicaciones informaticas     | 48.475,59          | 0,00           |                    | 39.936,59            |
| derechos de traspaso          | 9.000,00           |                |                    | 9.000,00             |
| Total                         | 57.475,59          | 0,00           |                    | 48.936,59            |
| <b>Amortizacion Acumulada</b> | <b>saldo final</b> | <b>Aumento</b> | <b>Disminución</b> | <b>saldo final</b>   |
| Total                         | 49.214,93          | 4.006,71       |                    | 45.208,22            |
| Total                         |                    |                |                    |                      |
| Valor Contable                |                    | Aumento        | Disminución        |                      |
| Total Euros                   | 8.260,66           | -4.006,71      | 0,00               | 3.728,37             |

No existen deterioros del Inmovilizado intangible

**Material 2024**

| <b>COSTE</b>                  | <b>saldo final</b>  | <b>Aumento</b>   | <b>traspaso</b>    | <b>saldo inicio</b> |
|-------------------------------|---------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| terrenos                      | 220.360,31          |                  |                    | 161.272,31          |
| construcciones                | 459474,98           |                  |                    | 387359,62           |
| Instalaciones tecnicas        | 1632,98             | 0                |                    | 1632,98             |
| maquinaria                    | 57.069,29           | 2.335,36         |                    | 54.733,93           |
| otras instalaciones           | 66.429,82           | 22.799,25        |                    | 43.630,57           |
| equipos procesos inform       | 28.243,68           | 385,00           |                    | 27.858,68           |
| mobiliario                    | 96.533,31           | 789,82           |                    | 95.743,49           |
| otro inmovilizado materi      | 373.851,50          | 31.440,17        |                    | 342.411,33          |
| elementos de transporte       | 20.160,00           | 0,00             |                    | 20.160,00           |
| utillaje                      | 5.912,09            | 1.546,08         |                    | 4.366,01            |
| Contrucciones en curso        | 0,00                | 0,00             | 0,00               | 0,00                |
| <b>TOTALES</b>                | <b>1.329.667,96</b> | <b>59.295,68</b> | <b>0,00</b>        | <b>1.139.168,92</b> |
| <b>Amortizacion Acumulada</b> | <b>saldo final</b>  | <b>Aumento</b>   | <b>Disminución</b> | <b>saldo final</b>  |
| amortizaciones                | 691.896,89          | 26.785,78        | 0,00               | 668.069,58          |
| TOTAL                         | 691.896,89          | 26.785,78        | 0,00               | 668.069,58          |
| Valor Contable                | saldo final         | Aumento          | Disminución        | saldo inicial       |
| Total Euros                   | 637.771,07          |                  |                    | 471.099,34          |

No existen deterioros en el inmovilizado material

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

## Material

2023

| COSTE                    | saldo final         | Aumento          | traspaso    | saldo inicio        |
|--------------------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|
| terrenos                 | 161.272,31          |                  |             | 161.272,31          |
| construcciones           | 387359,62           |                  |             | 387359,62           |
| Instalaciones tecnicas   | 1632,98             | 0                |             | 1632,98             |
| maquinaria               | 54.733,93           | 2.481,10         |             | 52.252,83           |
| otras instalaciones      | 43.630,57           | 0,00             |             | 43.630,57           |
| equipos procesos inform  | 27.858,68           | 2.882,02         |             | 24.976,66           |
| mobiliario               | 95.743,49           | 0,00             |             | 95.743,49           |
| otro inmovilizado materi | 342.411,33          | 5.564,00         |             | 336.847,33          |
| elementos de transporte  | 20.160,00           | 0,00             |             | 20.160,00           |
| utillaje                 | 4.366,01            | 403,20           |             | 3.962,81            |
| Contrucciones en curso   | 0,00                | 0,00             | 0,00        | 0,00                |
| <b>TOTALES</b>           | <b>1.139.168,92</b> | <b>11.330,32</b> | <b>0,00</b> | <b>1.127.838,60</b> |
| Amortizacion Acumulada   | saldo final         | Aumento          | Disminución | saldo final         |
| amortizaciones           | 668.069,58          | 26.785,78        | 0,00        | 641.921,27          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>668.069,58</b>   | <b>26.785,78</b> | <b>0,00</b> | <b>641.921,27</b>   |
| Valor Contable           | saldo final         | Aumento          | Disminución | saldo inicial       |
| Total Euros              | 471.099,34          |                  |             | 485.917,33          |

## Material

2022

| COSTE                    | saldo final         | Aumento          | traspaso    | saldo inicio        |
|--------------------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|
| terrenos                 | 161.272,31          |                  |             | 161.272,31          |
| construcciones           | 387359,62           |                  |             | 387359,62           |
| Instalaciones tecnicas   | 1632,98             | 0                |             | 1632,98             |
| maquinaria               | 52.252,83           | 351,00           |             | 51.901,83           |
| otras instalaciones      | 43.630,57           | 0,00             |             | 43.630,57           |
| equipos procesos inform  | 24.976,66           | 934,80           |             | 24.041,86           |
| mobiliario               | 95.743,49           | 468,00           |             | 95.275,49           |
| otro inmovilizado materi | 336.847,33          | 59,90            |             | 336.787,43          |
| elementos de transporte  | 20.160,00           | 0,00             |             | 20.160,00           |
| utillaje                 | 3.962,81            | 558,00           |             | 3.404,81            |
| Contrucciones en curso   | 0,00                | 0,00             | 0,00        | 0,00                |
| <b>TOTALES</b>           | <b>1.127.838,60</b> | <b>2.371,70</b>  | <b>0,00</b> | <b>1.125.466,90</b> |
| Amortizacion Acumulada   | saldo final         | Aumento          | Disminución | saldo final         |
| amortizaciones           | 641.921,27          | 26.785,78        | 0,00        | 615.189,39          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>641.921,27</b>   | <b>26.785,78</b> | <b>0,00</b> | <b>615.189,39</b>   |
| Valor Contable           | saldo final         | Aumento          | Disminución | saldo inicial       |
| Total Euros              | 485.917,33          |                  |             | 510.277,51          |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

## Inversiones Inmobiliarias

| Material               |                   | 2024        |             |                   |
|------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| terrenos               | 89.860,46         |             |             | 89.860,46         |
| construcciones         | 499566,7          |             |             | 499566,7          |
| <b>TOTALES</b>         | <b>589.427,16</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>589.427,16</b> |
| Amortizacion Acumulada | saldo final       | Aumento     | Disminución | saldo final       |
| amortizaciones         | 181.707,61        | 10.151,56   | 0,00        | 171.556,05        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>181.707,61</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>171.556,05</b> |
| Valor Contable         | saldo final       | Aumento     | Disminución | saldo final       |
| <b>Total Euros</b>     | <b>407.719,55</b> |             |             | <b>417.871,11</b> |

| Material               |                   | 2023        |             |                   |
|------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| terrenos               | 89.860,46         |             |             | 89.860,46         |
| construcciones         | 499566,7          |             |             | 499566,7          |
| <b>TOTALES</b>         | <b>589.427,16</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>589.427,16</b> |
| Amortizacion Acumulada | saldo final       | Aumento     | Disminución | saldo final       |
| amortizaciones         | 171.556,05        | 8.432,80    | 0,00        | 163.123,25        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>171.556,05</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>163.123,25</b> |
| Valor Contable         | saldo final       | Aumento     | Disminución | saldo final       |
| <b>Total Euros</b>     | <b>417.871,11</b> |             |             | <b>426.303,91</b> |

No existen deterioros en inversiones inmobiliarias.

- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No existen contratos de arrendamiento financiero.
- No existen deterioro.

### Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar:

Dentro de este concepto se encuentra el importe satisfecho por el arrendamiento de locales para la actividad de bares por importe de 35.984,04 así como el arrendamiento de maquina fotocopidora y programa datasa por importe de 4.662,96

## 5. Activos financieros

### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

|                                     | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2,015 |                                  | 0,00                        |       |
| (+) Altas                           |                                  |                             |       |
| (-) Salidas y reducciones           |                                  |                             |       |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones |                                  |                             |       |
| Saldo final del ejercicio 2,015     |                                  | 0,00                        |       |
| (+) Altas                           |                                  | 0,00                        |       |
| (-) Salidas y reducciones           |                                  |                             |       |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones |                                  |                             |       |
| Saldo final del ejercicio 2016      |                                  | 0,00                        |       |

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

|                                                                     | Clases de activos financieros    |             |                                 |             |             |             |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                                     | Valores representativos de deuda |             | Créditos, derivados y otros (1) |             | TOTAL       |             |
|                                                                     | Largo plazo                      | Corto plazo | Largo plazo                     | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017                  |                                  |             |                                 | 5460        |             |             |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                             |                                  |             |                                 |             |             |             |
| (-) Reversión del deterioro                                         |                                  |             |                                 |             |             |             |
| (-) Salidas y reducciones                                           |                                  |             |                                 |             |             |             |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) |                                  |             |                                 |             |             |             |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017                   |                                  |             |                                 | 5460        |             |             |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                             |                                  |             |                                 |             |             |             |
| (-) Reversión del deterioro                                         |                                  |             |                                 |             |             |             |
| (-) Salidas y reducciones                                           |                                  |             |                                 |             |             |             |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) |                                  |             |                                 |             |             |             |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018                   |                                  |             |                                 | 5460        |             |             |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados son;

- **Las relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar;** Se establece deterioro sobre aquellos deudores que;
  - Que haya transcurrido el plazo de 6 meses o superior desde el vencimiento de la obligación de pago.
  - Que el deudor este declarados en situación concursal con independencia del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la obligación de pago.
  - Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

-Que las obligaciones hayan sido reclamadas judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procesamiento arbitral de cuya resolución dependa su cobro.

**c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

El valor razonable aplicado a los activos financieros se determina en su totalidad, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

**Instrumento de patrimonio de Otras empresas:**

Acciones, fondos de inversión y similares:

|                                                                   | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Variación del valor razonable en el ejercicio                     |                                                               |
| Variación del valor razonable acumulada desde su designación      |                                                               |
| Variación del valor razonable en el ejercicio 2017                |                                                               |
| Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2017 |                                                               |

No existen partidas en instrumentos financieros derivados.

**d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

RODASORIO SL  
 NIF B35640176  
 Lomo de Guillen, 6 Local 2  
 35450 Sta María de Guía

|                              | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 20XX-1 | (+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias | (+) Variación contra patrimonio neto | (-) Salidas y reducciones | (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 20XX   |
|------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>Empresas del grupo</b>    |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| Subtotal empresas del grupo  |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| <b>Empresas multigrupo</b>   |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| Subtotal empresas multigrupo |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| <b>Empresas asociadas</b>    |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| Subtotal empresas asociadas  |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| <b>TOTAL</b>                 |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 20XX-2 | (+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias | (+) Variación contra patrimonio neto | (-) Salidas y reducciones | (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 20XX-1 |
| <b>Empresas del grupo</b>    |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| Subtotal empresas del grupo  |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| <b>Empresas multigrupo</b>   |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| Subtotal empresas multigrupo |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| <b>Empresas asociadas</b>    |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
|                              |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| Subtotal empresas asociadas  |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |
| <b>TOTAL</b>                 |                                                     |                                                  |                                      |                           |                                                                     |                                                     |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en participaciones en el balance a que se refiere esta memoria.

## 6. Pasivos financieros.

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|                                                       | 1                | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL            |
|-------------------------------------------------------|------------------|---|---|---|---|----------|------------------|
| <b>Deudas a largo plazo</b>                           |                  |   |   |   |   |          |                  |
| Deudas con entidades de crédito                       | 45198,73         |   |   |   |   |          | 45198,73         |
| Acreedores por arrendamiento financiero               |                  |   |   |   |   |          |                  |
| Otras deudas a largo plazo                            |                  |   |   |   |   |          |                  |
| <b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b> |                  |   |   |   |   |          |                  |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                           |                  |   |   |   |   |          |                  |
| Deudas con entidades de crédito                       |                  |   |   |   |   |          |                  |
| Acreedores por arrendamiento financiero               |                  |   |   |   |   |          |                  |
| Otras deudas                                          | 161093           |   |   |   |   |          | 161093           |
| <b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b> |                  |   |   |   |   |          |                  |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | 69804,02         |   |   |   |   |          | 69804,02         |
| Proveedores                                           | 15616,32         |   |   |   |   |          | 15616,32         |
| Otros acreedores                                      | 54187,70         |   |   |   |   |          | 54187,70         |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>276095,75</b> |   |   |   |   |          | <b>276095,75</b> |

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de préstamos.

## 7. Fondos propios

### Capital Social

El Capital social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y desembolsado representado por participaciones distribuidas de la siguiente forma:

| Nº PARTICIPACIONES | Valor participacion | Total Capital |
|--------------------|---------------------|---------------|
| 230                | 30,05               | 6.911,50      |
| 3958               | 30,05               | 118937,9      |
|                    |                     | 125.849,40    |

Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

| <b>FONDOS PROPIOS</b>        | <b>Saldo</b> |
|------------------------------|--------------|
| Capital Social               | 125.849,40   |
| Reserva Legal                | 3.000,65     |
| reserva inversiones canarias | 335.239,05   |
| Reserva voluntaria           | 1.408.525,32 |
| Reserva de capitalización    | 66.267,51    |
| s nivelación                 | 116.589,45   |
| rdos ejercicio               | 222.590,14   |
| Dividendo activos            | 0,00         |
| Total Euros                  | 2.278.061,52 |

#### Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

#### Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

La entidad no se acogió a la Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

#### Reserva de Nivelación

El art 105 de la LIS establece que;

1.- las entidades que cumplan las condiciones del art 101 de la Ley y aplique el tipo de gravamen previsto en el primer párrafo del apartado 1 del art. 29 de esta ley podrán minorar su base positiva hasta un 10% de su importe.

2.- Las cantidades a que se refiere el apartado anterior se adicionaran a la base imponible de los periodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del periodo impositivo en que se realice dicha minoración, siempre que el contribuyente tenga base imponible negativa, hasta el importe de la misma.

El importe restante se adicionará a la base imponible del periodo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo.

3.- El contribuyente deberá dotar una reserva por el importe de la minoración a que se refiere el artículo 1. Que será indisponible hasta el periodo impositivo en que produzca la adición a la base imponible de las cantidades a que se refiere el apartado anterior, la reserva deberá dotarse con cargo a resultados positivos del ejercicio en que se realice la minoración en base imponible. En caso de no poder dotarse en ese ejercicio, la minoración estará condicionada a que la misma se dote con cargo a los primeros resultados positivos de ejercicios siguientes respecto de los que resulte posible realizar esta dotación.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

#### Reserva de Capitalización

Conforme establece el art 25 de la LIS de 27 de noviembre los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 o 6 del art 29 tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- d) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantengan durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencias de pérdidas contables de la entidad.
- e) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

#### **8. Situación fiscal**

##### *Impuestos sobre beneficios*

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios

La sociedad está obligada a presentar declaración del impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos, y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| Ejercicio 2024                              |                 |                  |
|---------------------------------------------|-----------------|------------------|
| <b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>        |                 | 276.748,44       |
| <b>DIFERENCIAS</b>                          |                 |                  |
| Permanentes                                 |                 | 0,00             |
| Reserva para inversiones en canarias        |                 | 0                |
| Temporales                                  |                 | 0                |
| <b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>                |                 | 276.748,44       |
| Reserva de capitalización                   |                 | 27.674,84        |
| Compensación de bases negativas             |                 | 0,00             |
| <b>NUEVA BASE IMPONIBLE PREVIA</b>          |                 | 249.073,60       |
| Reserva de nivelación                       | <b>reg 2019</b> | 15.210,34        |
|                                             |                 | 0,00             |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>                       |                 | 264.283,94       |
|                                             | 25%             | 66.070,98        |
| <b>DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES</b>         |                 | 7085,94          |
| <b>CUOTA INTEGRAL MINORADA</b>              |                 | 58.985,04        |
| retenciones                                 |                 | 13.284,62        |
| Pagos a cuenta                              |                 | 30.543,21        |
| retenciones bancos                          |                 | 168,49           |
| <b>CUOTA DIFERENCIAL A PAGAR O DEVOLVER</b> |                 | <b>14.988,72</b> |
| intereses de demora                         |                 | 0                |
| <b>CUOTA A INGRESAR</b>                     |                 | <b>14.988,72</b> |

RODASORIO SL  
 NIF B35640176  
 Lomo de Guillen, 6 Local 2  
 35450 Sta María de Guía

| Ejercicio 2023                              |          |                  |
|---------------------------------------------|----------|------------------|
| <b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>        |          | 353.180,70       |
| <b>DIFERENCIAS</b>                          |          |                  |
| Permanentes                                 |          | 2.738,90         |
| Reserva para inversiones en canarias        | reg 2019 | 29436,88         |
| Temporales                                  |          | 0                |
| <b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>                |          | 385.356,48       |
| Reserva de capitalización                   |          | 10.055,76        |
| Compensación de bases negativas             |          | 0,00             |
| <b>NUEVA BASE IMPONIBLE PREVIA</b>          |          | 375.300,72       |
| Reserva de nivelación                       |          | 37.530,07        |
|                                             |          | 0,00             |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>                       |          | 337.770,65       |
|                                             | 25%      | 84.442,66        |
| <b>DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES</b>         |          | 0                |
| <b>CUOTA INTEGRA MINORADA</b>               |          | 84.442,66        |
| retenciones                                 |          | 13.408,50        |
| Pagos a cuenta                              |          | 12.923,39        |
| retenciones bancos                          |          | 72,05            |
| <b>CUOTA DIFERENCIAL A PAGAR O DEVOLVER</b> |          | <b>58.038,72</b> |
| intereses de demora                         |          | 1139,86          |
| <b>CUOTA A INGRESAR</b>                     |          | <b>59.178,58</b> |

- Las diferencias permanentes que suponen un aumento en la base por 0 € euros, se corresponde con ajustes y gastos no deducibles en el Impuesto sobre sociedades.
- La entidad se ha acogido al régimen de deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias.
- La sociedad se ha acogido a la reserva de capitalización recogidas en el art 25 de la LIS 27/2014 y de nivelación recogida en el art. 105 capítulo XI, del Título VII que regula los incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

**EL DETALLE DE LA RIC ;**

| Dotación             |         | Materialización            |             |               |                 |                           |                      |
|----------------------|---------|----------------------------|-------------|---------------|-----------------|---------------------------|----------------------|
| Ejercicios económico | Importe | Materialización realizada  |             |               |                 | Materialización Pendiente |                      |
|                      |         | Naturaleza de la Inversión |             |               |                 | Subvenc. y ot. Bfos.      | Cantidad             |
|                      |         | Ejercicio Económ.          | Activo Fijo | Deuda Pública | Creación empleo |                           |                      |
| 2019                 | 80.000  | 2023                       | 10.563,12   |               | 40.000,00       |                           | 29.436,88 regulariza |
| 2021                 | 40.000  |                            |             |               | 16.714,93       |                           | 23.285,07            |
|                      |         | 2024                       |             |               | 3.285,07        |                           | 20.000,00            |
| 2022                 | 65.000  | 2024                       |             |               | 32.500,00       |                           | 32.500,00            |

**Materialización ejercicio 2.023**

**Materializa RIC DEL EJERCICIO 2019**

| Cta contable      |      |                                             |                  |
|-------------------|------|---------------------------------------------|------------------|
| 213.57            | 2023 | Cortadora Eco 300 Maquinaria 27.4.C         | 777,00           |
| 213.58            | 2023 | Frigorífico Tegrán Maquinaria 27.4.C        | 279,00           |
| 213.59            | 2023 | Cortadora eco 300 Maquinaria 27.4.C         | 777,00           |
| 213.61            | 2023 | Horno microhondas 20 L Maquinaria 27.4.C    | 79,50            |
| 213.62            | 2023 | Arcón congelador Maquinaria 27.4.C          | 568,60           |
| 217.2             | 2023 | Copiadora Konica BHC 250i Maquinaria 27.4.C | 2.882,02         |
| 219.137           | 2023 | Maquina Manhattan Revolución - Otros 27.4.C | 5.200,00         |
| <b>Total.....</b> |      |                                             | <b>10.563,12</b> |

**En creación de empleo de funcionamiento art.27.4 B bis de la ley 19/1994 REF :**

**Coste medio 2023 : 28.357,46**

**Incremento:**

**2021-2022= 2,00 x 28.357,46 = 56.714,93**

**MATERIALIZA: con el limite del 50% de la dotación**

**Dotación RIC 2019..... 40.000,00.-**

**Dotación RIC 2021..... 16.714,93.-**

| CONTROL RIC: al 31/12/2023 |                           |                                                  |             |
|----------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|-------------|
| EJERCICIO:                 | DOTACIONES:               | MATERIALIZACIONES                                | NATURALEZA  |
| 2019                       | 80.000                    |                                                  |             |
| 2023                       |                           | 10.563,12.-                                      | 27.4.C      |
| 2023                       |                           | 40.000,00.-                                      | 27.4.B. bis |
|                            |                           | Resto de 29.436,88 regulariza en sociedades 2023 |             |
| 2021                       | 40.000                    |                                                  |             |
| 2023                       |                           | 16.714,93.-                                      | 27.4.B. bis |
|                            | <b>Resta materializar</b> | <b>23.285,07.-</b>                               |             |
| 2022                       | 65.000                    |                                                  |             |
|                            | <b>Resta materializar</b> | <b>65.000,00.-</b>                               |             |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

**Materialización ejercicio 2.024**

**En creación de empleo de funcionamiento art.27.4 B bis de la ley 19/1994 REF :**

**Coste medio 2024 : 30.243,87**

**Incremento: (2021-2022) de 2 trabajadores**

**2024= 2,00 x 30.243,87 = 60.487,74**

**MATERIALIZA: con el limite del 50% de la dotación**

**Dotación RIC 2021..... 3.285,07.-**

**Dotación RIC 2022..... 32.500,00-**

**El resto de materialización:**

Se considera anticipadas en importe de 24.702,66 para dotaciones futuras.

| CONTROL RIC: al 31/12/2024 |                           |                                                  |             |
|----------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|-------------|
| EJERCICIO:                 | DOTACIONES:               | MATERIALIZACIONES                                | NATURALEZA  |
| 2019                       | 80.000                    |                                                  |             |
| 2023                       |                           | 10.563,12.-                                      | 27.4.C      |
| 2023                       |                           | 40.000,00 .-                                     | 27.4.B. bis |
|                            |                           | Resto de 29.436,88 regulariza en sociedades 2023 |             |
| 2021                       | 40.000                    |                                                  |             |
| 2023                       |                           | 16.714,93.-                                      | 27.4.B. bis |
| 2024                       |                           | 3.285,07                                         | 27.4.B bis  |
|                            | <b>Resta materializar</b> | <b>20.000,00</b>                                 |             |
| 2022                       | 65.000                    |                                                  |             |
| 2024                       |                           | 32.500,00.-                                      | 27.4.B bis  |
|                            | <b>Resta materializar</b> | <b>32.500,00.-</b>                               |             |

Todas las materializaciones en Ric han entrado en funcionamiento en la fecha de contabilización.

**DIC**

| Ejercicios | Inversión | Deducción | Resta |
|------------|-----------|-----------|-------|
| 2024       | 28.343,76 | 7.085,94  | 0     |
|            |           |           |       |

**Detalle de la Reserva de Nivelación**

| Ejercicios | Importes                                                  |
|------------|-----------------------------------------------------------|
| 2016       | 14.505,61€ se incrementa en base al cumplirse los 5 años. |
| 2017       | 12.643,57€ se incrementa en base al cumplirse los 5 años. |
| 2019       | 15.210,34€ se incrementa en base al cumplirse los 5 años. |
| 2020       | 10.905,11€                                                |
| 2021       | 10.214,63                                                 |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

|      |           |
|------|-----------|
| 2022 | 15.580,12 |
| 2023 | 37.530,07 |

#### Detalle de la Reserva de Capitalización

| EJERCICIOS | dotación  | aplicado | pendiente |
|------------|-----------|----------|-----------|
| 2015       | 4.589,17  | 4.589,17 | 0,00      |
| 2016       | 6.233,14  | 6.233,14 | 0,00      |
| 2017       | 10245,78  | 10245,78 | 0         |
| 2018       | 8444,93   | 8444,94  | 0         |
| 2019       | 6618,92   | 6618,92  | 0         |
| 2020       | 7.869,80  | 7.869,80 | 0         |
| 2021       | 5635,02   | 5635,02  | 0         |
| 2022       | 6574,99   | 6574,99  | 0         |
| 2023       | 10055,76  | 10055,76 | 0         |
| 2024       | 31.765,45 | 27674,84 | 4090,61   |

-No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que suponen una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, son las siguientes

-Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de “3.014,02” euros. Y los que no han sido objeto de deducción, por superar el citado límite, ascienden a “0” euros, y se deducirán en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

#### **9. Operaciones con partes vinculadas**

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- 1) Socios titulares del 100% del capital de la entidad, ha percibido en concepto de sueldos por el trabajo que desempeña en la entidad. El mismo se ha fijado a valor de mercado considerando el valor que habrían fijado personas independientes en condiciones de libre competencia, utilizando parámetros como; convenio colectivo de hostelería, dedicación y responsabilidad asumida.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

2) Existe contraprestación en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles con socios que representan el 100% del capital de la entidad por el alquiler de las instalaciones donde se desarrolla la actividad, el arrendamiento es fijado al valor de mercado, tomando como referencia el precio del metro cuadrado en la zona para locales de iguales características.

3) Existe crédito con socios administradores con un saldo pendiente de 11.014,70 al interés legal del dinero.

#### Ejercicio 2024

| Nombre/ Denominación     | Vinculación         | Naturaliza de la operación | Importe               |
|--------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------|
| D. Manuel Frco León Díaz | Administrador/socio | Sueldos<br>Arrendamientos  | 21.600,00<br>9.606,00 |
| D. Faustino León Díaz    | Administrador/socio | Sueldos<br>Arrendamientos  | 21.600,00<br>9.606,00 |

#### Ejercicio 2023

| Nombre/ Denominación     | Vinculación         | Naturaliza de la operación | Importe               |
|--------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------|
| D. Manuel Frco León Díaz | Administrador/socio | Sueldos<br>Arrendamientos  | 21.600,00<br>9.606,00 |
| D. Faustino León Díaz    | Administrador/socio | Sueldos<br>Arrendamientos  | 21.600,00<br>9.606,00 |

Por su condición de administradores han percibido la cantidad de 24.000 euros cada uno.

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes

| Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:                   | Ejercicio 20XX | Ejercicio 20XX-1 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
|                                                                   |                |                  |
| a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado              |                |                  |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía |                |                  |

No existen en ejercicio créditos ni anticipos a los miembros del órgano de administración.

## 10. Otra información

10.1 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

#### Ejercicio 2024

| Categoría | Nº Medio |
|-----------|----------|
| Empleados | 19,88    |

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

**Ejercicio 2023**

| <b>Categoría</b> | <b>Nº Medio</b> |
|------------------|-----------------|
| Empleados        | 12,48           |

10.2 Información sobre la naturaleza y el propósito de negocios de los acuerdos de la empresa que no figuran en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No existe información diferente de la que figura en los apartados de la memoria.

10.3 Entre los gastos/ingresos, no existen partidas que sean de carácter excepcional, y de importes significativos:

10.4 Subvenciones:

**Subvenciones de capital:**

La sociedad ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe recibido de las subvenciones de capital en función del porcentaje a que se amortizan los bienes adquiridos.

En el presente ejercicio está pendiente de imputación la cuantía de 5.962,25 por el Kit digital.

**Subvenciones de explotación:**

Importe recibido 172.751,79 expediente de cursos de formación que imparte la entidad.

10.5 No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance.

10.6 Información sobre la naturaleza y consecuencias financieras de los hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, y el efecto financiero de tales circunstancias.

10.7 Se manifiestan los hechos de importancia significativa de los que exista la necesidad de información relativos al COVID 19

Los efectos del COVID 19 que han afectado a la entidad son;

**Erte:** La empresa presentó un Erte por fuerza mayor que fue aprobado por la autoridad laboral en la que se vieron afectados 14 trabajadores del total de la plantilla, a medida que la actividad se ha ido normalizando se han incorporado los trabajadores a su puesto, en la actualidad no hay trabajadores en Erte.

**Cese actividad:** Por la actividad que desarrolla hostería se vio obligada al cese de su actividad durante el estado de alarma.

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

**Problemas en suministros:** La entidad ha sufrido como el resto de los sectores económicos la paralización del transporte con motivo del decreto de fuerza mayor, si bien en la actualidad existe normalidad

**Lineas ICO:** La dirección de la entidad no ha considerado necesario acudir a las líneas ICO facilitadas por el gobierno.

Por los tanto y considerando lo señalado, la sociedad está llevando a cabo todas las gestiones necesarias con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, al tiempo que considera que estamos ante una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y la posición financiera de la empresa en la fecha actual, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

#### 11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.
- El análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, es el siguiente:

| Descripción del concepto                                                                                                                                           | Ejercicio 20XX | Ejercicio 20XX-1 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>                                                                                                          |                |                  |
| A) Importe bruto al inicio del ejercicio                                                                                                                           |                |                  |
| Entradas o adquisiciones                                                                                                                                           |                |                  |
| Enajenaciones y otras bajas                                                                                                                                        |                |                  |
| B) Importe bruto al final del ejercicio                                                                                                                            |                |                  |
| <b>C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>                                                                                              |                |                  |
| (+) Dotaciones                                                                                                                                                     |                |                  |
| (-) Aplicaciones y bajas                                                                                                                                           |                |                  |
| <b>D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                                                                                               |                |                  |
| <b>E) GASTOS DEL EJERCICIO POR EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>                                                                                          |                |                  |
| (+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año |                |                  |
| (+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año                                      |                |                  |
| (+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión (1)                                                                                                    |                |                  |
| <b>F) SUBVENCIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO POR DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>                                                            |                |                  |
| Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio                                                                                     |                |                  |
| (1) Son los derechos pendientes de adquisición o generación al cierre del ejercicio, por emisiones del ejercicio                                                   |                |                  |

El cálculo para la obtención de los gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero en el ejercicio ha sido el siguiente

RODASORIO SL  
NIF B35640176  
Lomo de Guillen, 6 Local 2  
35450 Sta María de Guía

La información sobre contratos relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley.

Importe de las “Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, especificando dentro de la misma, en su caso, la cuantía que proceda por déficits de derechos de emisión.

En su caso, el hecho de formar parte de una agrupación de instalaciones.

No existen partidas por este concepto

**12. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores disposición adicional tercera. “Deber de información” en la ley 15/2010 de 5 de julio.**

|                                     | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|------|------|
|                                     |      | días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 23   | 25   |

Sta Maria de Guia a 31 de Marzo del 2.025

**Los Administradores Solidarios**

**Fdo. Faustino León Díaz.**

**Fdo.Manuel Francisco León Díaz**

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RODASORIO SL NIF: B35640176

DOMICILIO SOCIAL: CL LOMO DE GUILLEN 006

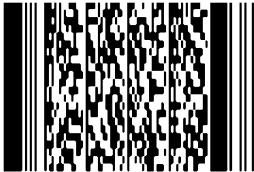
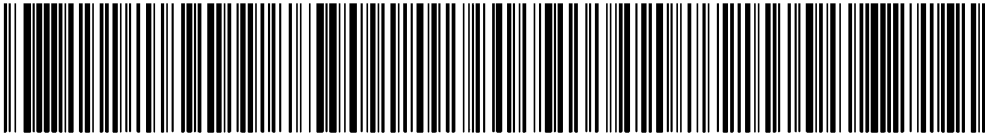
MUNICIPIO: SANTA MARIA DE GUIA PROVINCIA: PALMAS EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

LEON DIAZ MANUEL F.  
LEON DIAZ FAUSTINO A.

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

PNW6AWbVmR8elovxV8uWkeNarNnnJ0wAg02Ojo3iy7I=



**CERTIFICANTE:** D. FAUSTINO LEON DIAZ, provisto del D.N.I 78.468.309Z, como ADMINISTRADOR SOLIDARIO de la sociedad **RODASORIO S.L** con N.I.F.B.35.640.176

### **C E R T I F I C O**

Que del libro de Actas de la Entidad resulta lo siguiente:

1- Que el día 30 de Junio del 2.025 se ha celebrado en el domicilio social de la compañía Junta General Ordinaria, que ha sido celebrada con **CARACTER UNIVERSAL**.

2- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el presidente y Secretario de la Junta.

3-Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

A) Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.024 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024

B) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

| <b><u>BASE DEL REPARTO</u></b> | <b><u>EUROS</u></b> |
|--------------------------------|---------------------|
| Pérdidas y ganancias           | 222590,14           |
| reservas voluntarias           | 31765,45            |
| Total                          | 254355,59           |
| <b><u>DISTRIBUCIÓN</u></b>     |                     |
| A Reservas voluntarias         | 222590,14           |
| A Reservas de capitalización   | 31765,45            |
|                                | 0                   |
|                                | 0                   |
| Total                          | 254355,59           |

### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

1) Que la sociedad aplica el Plan general de contabilidad de PYMES y formula cuentas anuales en los modelos de PYMES conforme al art.2 del RD 1515/2007 de 16 de Noviembre y RD 602/2016 de 2 diciembre.

2) Que no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el informe de gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 de la ley de sociedades de capital RDL 1/2010 de 2 de julio

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo del 2.025 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

4) Que las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado con esta certificación, que ha generado el código alfanumérico siguientes:

PNW6AWbVmR8elovxV8uWkeNarNnnJ0wAg02Ojo3iy7l=

Y para que así conste expido la siguiente Certificación en, Guia a 22 de Julio del 2.025

El administrador Solidario.

Fdo. Faustino León Díaz.



## A1

[illegible]

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EE: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145, 1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones en artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999999A182788F8DFA1CF2**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

